



ApellidosNombre.....
 Fecha NacimientoNacionalidadDNI/Tarjeta de residencia.....
 DirecciónTeléfono.....
 Localidad Provincia CP Correo electrónico

ApellidosNombre.....
 Fecha Nacimiento DNI/Tarjeta de residencia.....
 OTRAS PERSONAS CELIACAS

[illegible]

- ☐ **CONSULTA DE DATOS.** Para la tramitación de esta solicitud, **doy mi consentimiento y autorizo al Ayuntamiento de Ciudad Real** para la comprobación de los siguientes datos o documentos: • Certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias con la AEAT. • Certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones con la TGSS. • Certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Ciudad Real. – Comprobación en el Padrón Municipal de Habitantes.
- ☐ En caso de oposición a la consulta de estos datos, marque esta casilla y aporte los certificados anteriormente relacionados.

FIRMA DEL SOLICITANTE

Sus datos personales son tratados por el Ayuntamiento de Ciudad Real. Sólo podrán cederse en los casos previstos en la Ley. El titular podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el Ayuntamiento de Ciudad Real, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999, de Protección de datos de carácter personal.

REQUISITOS

- Ser español/a o extranjero/a con residencia legal en España.
- Estar empadronado/a y residir efectivamente en el municipio de Ciudad Real con una antigüedad mínima e ininterrumpida de un año inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la solicitud (requisito aplicable a los miembros de la unidad familiar).
- Acreditar diagnóstico médico de enfermedad celíaca o intolerancia al gluten, mediante informe o certificado expedido por facultativo del sistema público de salud o por especialista debidamente acreditado.
- No gozar de ayudas, subvenciones o prestaciones con finalidad similar, provenientes de otras instituciones u organismos públicos, salvo que la suma de todas ellas no supere el coste total del gasto subvencionable.
- Estar al corriente de obligaciones tributarias con la AEAT, la TGSS y el Ayuntamiento de Ciudad Real.

PLAZOS:

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales, desde el día siguiente a su publicación en el BOP de Ciudad Real.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR:

- Informe o certificado médico acreditativo de enfermedad celíaca o intolerancia al gluten.
- Último ingreso neto mensual de todos los miembros de la Unidad Familiar que perciban ingresos: nómina, modelo 130 o 131, pensión mensual, Ingreso Mínimo Vital, pago de la Mutua, prestación SEPE o, en la situación de miembro de la Unidad Familiar no empleado, cuando corresponda, fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo DARDE.
- Ficha de Tercero -modelo Convocatoria-.
- Declaración Responsable -modelo Convocatoria-.

ORDEN DE PRELACIÓN

- El orden de prelación entre todos los solicitantes que presenten la documentación obligatoria en el momento de la Solicitud y/o de las alegaciones, se establecerá, de menor a mayor, atendiendo a los ingresos económicos y el número de miembros de la Unidad Familiar, mediante la división de todos los ingresos económicos netos de la Unidad Familiar entre el número de miembros de la misma.